



BOLETÍN TRIBUTARIO - 119/16

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **PROGRAMA DE AYUDA RENTA AÑO GRAVABLE 2015**

La DIAN habilitó en su página web el link denominado "PROGRAMA DE AYUDA RENTA AÑO GRAVABLE 2015", recordando que los vencimientos inician en agosto y precisando:

"Si usted es persona natural, y está clasificada en la categoría de empleado, o no está obligada a llevar libros de contabilidad, y no pertenece a la categoría de trabajador por cuenta propia, puede descargar el programa de ayuda de renta año gravable 2015, para que a través de éste, usted pueda elaborar su borrador de declaración de renta, ya sea haciendo uso del formulario 210 o del formulario 230".

Anexo: [Programa Ayuda Renta 2015](#)

II. DECRETOS EXPEDIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL

- **DESARROLLAN LOS COMPROMISOS ARANCELARIOS ADQUIRIDOS POR COLOMBIA EN VIRTUD DEL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE COREA - [Decreto 1078 del 30 de junio de 2016](#)**

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

05 de julio de 2016